

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 21 de Marzo de 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6913

## ASMA.

(Véase en la cuarta plana)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 17 de Marzo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Huesca y el juez de primera instancia de Fraga.

**Estado.**—Reales decretos nombrando la comision que ha de efectuar la revision de los expedientes y escalafones de las carreras diplomática, consular y de intérpretes y ordenando la publicacion de los citados escalafones.

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo un expediente relativo á la reclamacion interpuesta por el Ayuntamiento de Castropol contra una orden de la Direccion general de Sanidad de 31 de Mayo del año anterior.

**Fomento.**—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de arpa vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

Indudablemente la desaseada asociacion descubierta en Jerez de la Frontera,—ese lugar disputado donde los lores compran embotelladas las caídas mortales que dan de sobremesa,—es grave, gravísima, como sintoma de descomposicion social, como prueba de que los gobiernos tienen el deber de hacer algo mas que pasar por el banco azul, usar el coche del que tiran una porcion de contribuyentes, y firmar la nómina que se nutre del tuétano nacional; pero como hay fundados motivos para creerla traducida del ruso, yo opino que ha perdido mucho en la traduccion.

Y voy mas lejos; á veces sospecho que todas estas cosas la armas Peris y Mencheta para volar despues al sitio del peligro, provisto de unos gemelos de campaña que le regaló mi amigo Ferrandiz, y armado de su estilo *grasiosamente valensiano*, que no se lo ha regalado nadie, que es suyo propio, y mantener durante unos dias el alza en la tirada de *La Correspondencia*.

Podré estar equivocado y desde luego confieso que lo estoy, porque *La mano negra* es en el fondo un lúgubre contubernio de bandidos; pero confiese usted tambien, lector, á cambio de mi imparcialidad que la moda abusa de la mano y de lo negro.

Cuando el nihilismo oficial ruso se apoderó de Polonia, las señoras llevaban lágrimas polacas hasta en los rincones más ocultos de sus *toilettes*: caballero había, que interrogado porque no se compraba una levita sin tansurar, es decir, menos raída, contestaba que la tenia puesta por promesa. hasta ver si se liberaba Varsovia del censo de la nobleza cosaca, esos espirituales hijos de la estepa, que comen carne cruda y velas de sebo apagadas.

Algo así sucede con *La mano negra*.

Ayer, un polizonte que no entiende de letras, comenzó á tocar el pito de alarma ante la fachada de una casa donde campeaba una mano negra, tan propia, que parecia que tras ella iba á brotar de la pared un limpia botas de movimiento. Acuden mas representantes del principio de autoridad progresista, y el alarmado exclama, señalando á la mano de la *pader*, como decia despues un erudito; contando el suceso en la intimidad del hogar:

—¡En esa casa debe haber tienda de negros subversivos, de esos que quieren estropear el vino de Jerez!

Por fin un curioso versado en la ciencia de los geroglíficos, descubrió que la mano señalaba el camino del taller de una artista en relieves femeniles, con esta enigmática leyenda: «Por aquí se entra á la modista.» Yo no sé si algun espectador haria la prueba; pero la verdad es, que el tumulto no tuvo mas consecuencias.

En casa de mi amigo el doctor M., entra un caballero muy conocido en Málaga por sus incalculables riquezas, y su abandono en el traje y en el aseo de su persona. El visitante lleva guantes claros, un sombrero del renacimiento, una americana color de tosa, gracias á sus 25 veranos de existencia y un pantalon procedente del arma de carabineros; es decir, casi negro y casi verde.

—Usted por aquí, y tan compuestito;—le dice el galeno, fijándose en los guantes de etiqueta.

—Vengo desesperado, doctor, con eso de *La mano negra*. Figúrese usted, á mi, sin duda por efecto de una enfermedad de la piel, hace 30 años que cada dia se me van poniendo las manos mas negras, hasta el extremo de que hoy parece que me las he imitado á palo santo por coqueteria. Yo he ensayado todos los especificos, desde la Revalenta, al Aceite de bellotas con sávia de coco ecuatorial, para uso interno. Del millon de purgas, que dice que ha vendido el propietario del agua de Loeches de la Margarita, yo solo he consumido 999.999. He visto á Ricord, á Ezquerdo, á todas las notabilidades médicas del orbe, y nada; mis manos cada vez mas negras. Mire V.;—y se quitó los guantes, dejando ver dos manos socialistas ó de luto.

El doctor las reconoció detenidamente, al tacto, á la simple vista y hasta al microscopio, y despues dijo:

—Podiera ser que estas manos no estuvieran mas que sucias: ¿por qué no se las lava usted?

—No se me habia ocurrido:—dijo el presunto enfermo—Es el único remedio que no he ensayado en 30 años de padecimiento.

—Y así terminaron las angustias del capitalista malagueño, que temia ser trasladado á la cárcel de Jerez, por socialista de solemnidad ó millonario pardo.

—Estoy desesperado;—decia un cesante padre de catorce hijos; ó mejor dicho: jefe de tribu sin haberes pasivos, que se habia hecho anar-

quista andaluz, para entretener sus ocios.—*La mano negra* me ha encargado una parte de la nivelacion social, y la verdad es que yo no sé como empezar, si poniendo á Victor Hugo al nivel de mis hermanos mas estúpidos, ó si introduciendo á estos la inteligencia de Victor Hugo.

—Lo mejor es que se declaren ustedes todos imbéciles, medio el más fácil de llegar á la democracia de las inteligencias;—le contestó su mujer, que no podia avenirse á ser la ciudadana número 39.580 y céntimos, en vez de D.ª Robustiana Cascote y Coscojuela.

—Digame usted ¿qué cosa es esa de *La mano negra*?—preguntaba un cojo por culpa de sus padres, es decir, de nacimiento, á uno de nuestros mas nitro-glicerizados socialistas.

—Una asociacion que aspira á hacernos á todos iguales;—contestó el fourrierista indígeno.

—Pues apunteme V.; porque así conseguiré que me hagan andar derecho, ó tendré el gusto de ver cojear á todo el orbe.

Divulgando los procedimientos y los propósitos de los anarquistas andaluces, se ha ayudado á hacer que el terror cunda. El noticierismo se ha puesto inconscientemente al servicio de *La mano negra*.

De Jerez han llegado partes terribles á los periódicos de mas circulacion de Madrid. «He visto el alma de *La mano negra*; es un maestro de escuela que no pudiendo cobrar sus pagas, se metió á cobrar el barato.—Le tengo por un hombre terrible; tiene muy buena letra y mejor dentadura.»

Los corresponsales franceses, están haciendo su Agosto. *El Figaro*, sobre todo, no tardará en sorprendernos con un despacho del tenor siguiente: *Le chef* de los comunistas, es meano—*passer le mot*—ensabanao y mogon del izquierdo, *ditt'homme de la man noire*.

Y á este paso la *main noire*, que hubiera podido acabarse si el gobierno se hubiese puesto serio á tiempo, en vez de *constitucionalear* y jugar á los derechos individuales, influirá en las costumbres, en la vida pública, en la literatura, y hasta en el precio de los alimentos.

Ya discuten los historiografos sobre los orígenes de la mano. *Ninguna institucion*, dicen algunos, se pierde como esta en la *oscuridad de los tiempos*. *La mano negra*, sostienen otros, la introdujo en España, un emigrado francés que se dedicaba á limpiar chimeneas.—«No hay tal cosa, replican los que rechazan ambos textos; *La mano negra* proviene de las manos puercas, y la sacó de su cabeza uno que estuvo empleado en las aduanas de Cuba. Y muy pocos caen en que *La mano negra* es hija del hambre, de la imprevisión y tolerancia de los gobiernos, y de la perversión de las ideas.

—Despues de todo *La mano negra* se descubriría muy fácilmente;—objeta un caballero que suele tener ideas madres.

—¿Cómo?

—En vez de reventar al capitán Oliver obligándole á corretear la campiña jerezana, no hay mas que nombrar policias secretos á todos los guanteros, con atribuciones para detener á los marchantes de color sospechoso.

—Eso equivale á decretar que muerden el pellejo todos los morenos de nacimiento.

La cuestion magna que acabo de examinar por su aspecto menos lúgubre, ha entrado ya como sucede siempre en España, en un periodo risible. Se anuncia una lluvia de condecoraciones y premios, en favor de los funcionarios que cobran todo el año, y toda la vida, para eso, para perseguir criminales.

Esta longanimidad del gobierno, me ha hecho temblar por la existencia del gran Cherriff de Wassan, un negro descendiente de Mahoma, que es Papa marroquí, casado, á ratos, con una inglesa, y que suele ir los veranos al Puerto de Santa Maria á bañarse en agua andaluza y en vino de Manzanilla.

«No vengas,—le he escrito con familiaridad verdaderamente africana—si previamente no te pones presentable ante nuestras autoridades, á beneficio del blanco cera de Matilde Diez.»

Ignoro lo que hará ese Pontifice con babuchas; pero, por si viene, encargo á todos los dependientes de mi autoridad, que vean en él, en vez de un socialista, un negro á fortiori, é irresponsable de la demagogia de su piel.

Juan J. Relosillas.

(De *El Mediodia* de Málaga.)

De *El Liberal*:

«Nuestro diligente compañero señor Vargas, que á la sazón está en Jerez, concluía la carta que ayer publicamos refiriendo como el Sr. Perez de la Riva, que tiene una propiedad enclavada entre Arcos, Villamartin, Bornos y Puerto Serrano, cuartel general—por decirlo así—de *La mano negra*, vive allí en medio de la más perfecta seguridad y de la más envidiable calma.

Y acaba así nuestro compañero: «—¿Pero no teme usted—le pregunté yo—la codicia ó la ferocidad de algunos desalmados?

—No lo espero—me respondió—tengo un medio de defensa más poderoso que la guardia civil: hago todo el bien que puedo.»

El decir esto paréceme á *La Epoca* inoportuno.

Mas aún: cree que tiene todos los visos de una amarga censura dirigida á los demas propietarios, inadmisibles á todas luces...

Pues si es inadmisibles, ¿por qué se permite *La Epoca* interpretaciones tan caprichosas y arbitrarias?

Aquí de Iriarte:

A todos y á ninguno  
Mis advertencias tocan;  
Quien haga aplicaciones  
Con su pan se lo coma.

\* \*

Otro detalle, para uso é inteligencia de *La mano negra*.



No es únicamente el Sr. Vargas el que ha acogido frases como las trascritas. El corresponsal de otro periódico de mucha circulación hablaba el otro día de la famosa bodega del Sr. Gonzalez. Este riquísimo cosechero disfruta de gran prestigio entre las clases populares. Todos los trabajadores le quieren, y cuando hay amagos de algun trastorno ó se suscitan alarmas graves, dicenle á uno los más exaltados:

—Descuide usted, D. Antonio.... ¡Con usted no vá na!

¿Por qué le hablan así los jerezanos?

Sin duda, porque practica lo que á *La Epoca* le parece inoportuno....

Por que hace todo el bien que puede.

Han aparecido en Segovia grabadas sobre las fachadas del palacio episcopal, gobierno civil y otras casas, algunas *manos negras* blandiendo un puñal.

¡Horror! A estas horas estarán todos los chupalámparas de aquella ciudad anunciando el fin del mundo.

Y sin embargo, el mundo no fenece por *manos negras* mas ó menos.

Créanlo así nuestras santurronas mas arqueológicas, y nuestros mojigatos mas parecidos al hombre.

La *Gaceta* ha publicado una ley creando en Madrid una Escuela central de profesores de gimnasia.

Para el caso en que sea compatible el cargo de diputado con el de otro retribuido, proponemos que al frente de esa escuela ponga el Gobierno, con un buen sueldo, á todos aquellos políticos mas conocidos por sus *planchas* y por sus *saltos mortales*; puestos que son tan consumados gimnastas, que los Leotard, Blondin, Braguet y demás, son niños de teta á su lado.

Dos datos que consigna *El Porvenir*:

«Un joven, por hurtar, en un momento de embriaguéz y á guisa de broma, unas enaguas tsadas en tres reales, ha sido condenado á un mes de prision.

—A un defraudador del Estado, condenado por malversacion de caudales públicos á veinte años de cadena, le han conmutado esta pena por la de destierro.»

Justicias fusionistas.  
La cosa, por lo demás, no es ni buena ni nueva; pues por algo nuestro buen pueblo canta la siguiente copla:

«Al que roba una peseta  
Llévanle á la prevencion;  
Amarillo sí, colorado no:  
Al que roba muchos miles  
Llaman un gran señor  
Amarillo sí, colorado no.  
Para buenos tiempos  
Los de la fusion.»

Dice *El Horizonte* de Huércal-Overa:

«Por fin apareció el monstruo, en forma de repartimientos de consumos. Al examinarlo hemos tenido ocasion de ver la parcialidad con que se ha confeccionado. Hay mayores contribuyentes, que pagan 2.000 pesetas por territorial y pagan por Consumos y Municipal unas 300 pesetas. Los acaudalados D. Pedro Sanchez Rubio, Doña Gala Fernandez, D. Juan Fernandez Cano, D. Eduardo Mena y otros mil que podríamos citar, con menos de 250 pesetas, y pobres del campo con cuotas iguales ó mayores. Contribuyentes con 100 y menos pesetas, que por su posicion, figura, utilidades etc. etc. debian llevar de 500 pesetas en adelante, pobres que por el delito de no ser secuaces de tal.... situacion, llevan cuotas sumamente excesivas y así todo lo demás.

Los individuos de la junta que aparece como repartidora, ninguno tiene conciencia de su cargo, pues son personas en su mayoría del campo, insolventes, hijos de familia y ninguno figura como contribuyente, salvo algunas escepciones que llevan cuotas de 4 á 10 pesetas.

Así se explica que se hayareclamado por la mayoría del cuerpo contribuyente, esperando se anule tal engendro de la parcialidad.

Nosotros que nos absteniamos de censurar al nuevo Alcalde hasta ver sus actos para juzgarle, nos ha dado una prueba de que es uno de tantos.

Los contribuyentes deben acudir, si el Ayuntamiento no oyera sus quejas, al señor Delegado de Hacienda, el que en vista de tal iniquidad, anulará este monumento de perpétua memoria fusionista.

En la Audiencia de Huércal-Overa juega *La Mano Negra*, pues segun se dice, hay causas incoadas en el Juzgado de Vera sobre ella.

Nosotros sabiamos que por la provincia de Almeria habian muchas *manos sucias*; pero no que fuesen negras.

El mes de Marzo empieza bien para los contribuyentes.

Estamos en Cuaresma, esto es, en época de ayunos y vigiliias, y no obstante se les prepara una comida de algunos platos fuertes.

Pago de tres trimestres de contribucion territorial, uno de la industrial y á guisa de entremés las cédulas personales y consumo.

En este espléndido banquete que se ofrece á los contribuyentes, solo falta condimentarlo con el impuesto de la sal que no anda muy léjos.

Es decir, que ya pueden reventar de ahitos aunque se queden sin comer.

LOS FENIANOS Y LA DINAMITA.

Entre los partes de hoy de *Fabra*, están los siguientes:

LONDRES 16 (tarde).—Se tienen ya algunos detalles de la explosion ocurrida en el ministerio de la Gobernacion.

El aparato que contenia la dinamita fué colocado en el antepecho de una ventana del cuarto bajo de dicho departamento.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

La fachada ha sufrido muchos desperfectos.

Ante el temor de que se repitan tan criminales atentados, la policia ha adoptado extraordinarias medidas de seguridad.

En las Cámaras se han doblado los puestos de los agentes de vigilancia.

En las oficinas oficiales del gobierno se han establecido centinelas especiales, así como en las casas que habitan los ministros y altos funcionarios.

El *Times*, ocupándose de la explosion de anoche, dice que los fenianos han contestado así al último discurso del primer ministro Gladstone sobre la cuestion de Irlanda.

LONDRES 16.—Se ha abierto una informacion acerca de la explosion de anoche, pero no se ha hecho prision alguna.

Hasta ahora no se ha descubierto ningun indicio de los culpables.

La opinion general atribuye el delito á los fenianos.

Se han ofrecido cuantiosas recompensas á los que descubran á los autores de la voladura.

Tal fué el efecto de ésta que quedaron pulverizadas varias piedras de sillería.

Algunos fragmentos de gruesas piedras fueron arrojados á gran distancia, no ocurriendo, por milagro, desgracias personales.

Los edificios públicos y los docks son objeto de escrupulosa vigilancia ante el temor de nuevos atentados.

Segun noticias de Vallclara, una de las últimas noches quemaron al maestro del pueblo, la puerta de su casa habitacion, arrojando á la misma varios haces de ramaje y prendiéndoles fuego.

Del hecho se ocupan los tribunales, y conviene hacer notar que son varias las barbaridades que vienen cometiéndose en el indicado pueblo contra el espresado maestro, á quien el alcalde, segun se asegura, no tiene particular afecto desde que, gracias á las medidas de la autoridad superior civil, ha percibido aquél de los fondos municipales los atrasos que tenia devengados.

EL Sr. GABALDON.

Dice *La Paz de Murcia*:

«Pocas veces se dá una desgracia igual ó mayor á la que hoy experimenta el Delegado de Hacienda Sr. D. José Gabaldon Cisneros. Horas después de haber recibido sepultura el cadáver de su apreciable esposa, cuya defuncion ayer lamentamos, espiraba tambien D. Enrique Gabaldon, hijo de dicho señor.

No tenemos el honor de tratarle, pero á pesar de esto, ya por lo apreciado que es el Sr. Delegado, ya por lo extraordinario de su desgracia al haber perdido en pocas horas los dos seres mas queridos que le rodeaban y le concedian el gozar de las dulzuras de la familia, nos interesamos en su doble y amarga pena, y le deseamos encuentre el consuelo y resignacion que tan grandemente necesita.

Sus muchos amigos de esta ciudad le dieron ayer una prueba triste de la estima en que le tienen y de lo que se interesan en su pena, concurriendo en un número extraordinario á formar el duelo que seguia al cadáver de la señora D.<sup>a</sup> Carmen Salcedo (q. e. g. e.); hasta de la Union Rural, con el Sr. Baleriola, acudió una numerosa comision, y en ello cumplieron muy bien.

La *Gaceta del Notariado* propone las reformas parciales que deben hacerse en la ley provisional del timbre, en lo que se refiere á entrega de copias de escrituras y testamentos, que segun el legislador deben presentarse previamente en las oficinas de liquidacion.

El derecho de timbre se puede exigir por grande que sea, por medio de sellos sueltos, que se expendan públicamente para los contratos que esceden de las 50.000 pesetas, lo mismo que los demas, y dejando á los notarios su aplicacion, como se hace con los de menos cuantia.

Así se verifica en alguna república americana.

Dice nuestro colega que el señor ministro de Hacienda prestará con esa reforma un gran servicio al crédito territorial, á la contratacion en general y á la testamento.

«LA MANO NEGRA» EN PORTUGAL.

OPORTO.—Han sido presos en esta ciudad un español y varios portugueses sospechosos de pertenecer á la sociedad secreta *La Mano Negra*.

Un redactor de un periódico socialista ha protestado contra esta medida. ¡Qué horror, qué horror!

NOTICIAS GENERALES.

Segun telegrama de Pontevedra, estando ayer celebrando en aquella Audiencia la vista de una causa sobre parricidio en juicio oral, se hundió el piso por la aglomeracion de gente, resultando algunos heridos, dos ó tres de ellos graves.

Los magistrados, ahogados defensores y reo, no sufrieron nada.

Los coches destinados á la conduccion de presos por ferro-carril están ya terminados, y dentro de poco comenzará á realizarse este servicio.

Sobre un abuso cometido en las oficinas de Alicante preguntaba ayer *La Discusion*, y hoy contesta la *La Iberia*.

«Efectivamente, el gobernador de Alicante tuvo noticia hace dias de que la delegacion de Hacienda de dicha capital se habian retirado algunos de los depósitos de minas que en la misma existian desde fecha atrasada. Inmediatamente se empezó á instruir el oportuno expediente, suspendiendo á los empleados que en él aparecian complicados, y al dia siguiente se habia pasado el asunto al juzgado que en la actualidad entiende en él.»

Dice «*La Libertad*» de Alicante que se dice en aquella capital que el jefe de la Seccion de Fomento de la provincia ha desaparecido sin haber rendido cuentas de fondos que tenia en su poder, procedentes de depósitos de las denuncias de minas.

En breve se resolverá por el Ministerio de Hacienda el expediente incoado acerca de la interpretacion que debe darse al 15 de la intruccion de procedimientos de 3 de Diciembre de 1839, respecto á las cuotas de contribucion no reclamada en dos años.

Segun dice un periódico de Alicante, ha desaparecido el jefe de la seccion de Fomento de aquella provincia, sin rendir cuenta de los fondos que tenia en su poder.

El Tribunal Supremo ha decretado la admision de la querrela contra los magistrados de la Audiencia de Valladolid. D. José Maria Nieto y D. Bernardino Ca-

rrillo, cuya vista tuvo lugar en el antejuicio celebrado anteayer.

«El Globo» publica varios documentos interesantes, y entre ellos un comunicado de D. José Cadenas, todos ellos referentes al auto de prision del juez que fué de Tolana y á las cuestiones que afectan á las cuestiones que afectan á la sociedad minera «Concordia» antes «patría».

Si alguno leyera el citado número de «El Globo», debe procurarse tambien el que origen á los escritos citados, el cual es el martes 13 del actual, pues de este modo podrá enterarse mejor del asunto.

BOLETIN OFICIAL

del dia 18 de Marzo de 1883.

Ministerio de Hacienda.—Real orden 12 del corriente para que desde el 16 del mismo se apliquen á los productos de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza los derechos de la primera columna del arancel.

Ministerio de Fomento.—Real orden llamando al servicio del Estado á los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la clase de segundos que se hallan en la actualidad en situacion de supernumerosarios.

Consejo de Estado.—Real decreto dejando sin efecto la Real orden de 4 de Marzo de 1880 y en declarar que la Sociedad E. Lebon y Compania solo debe satisfacer la cuota que le corresponda con arreglo al artículo 185, tarifa 3.<sup>a</sup>

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto fecha 27 de Febrero disponiendo la subasta pública para la conduccion del correo entre Petin y Viana del Ballo.

Gobierno de provincia.—1.º—Anuncio para subastar el dia 23 del corriente la enajenacion de los pastos de los montes de Velez Blanco y rebajando el tipo de tasacion á 7000 pesetas.—2.º—Registros de minas por Don Juan Vicente Sanchez y Don Fermín del Hortal.

Administracion de Propiedades é Impuesto.—Circular previniendo á los Ayuntamientos que no han remitido aun certificado de los sueldos y asignaciones de los empleados que figuran en su respectivos presupuesto municipal del corriente año económico lo remitan para el 20 del actual.

Banco de España.—Anuncio para la cobranza de la contribucion Territorial é Impuesto equivalente al de la sal de los trimestres 1.º, 2.º y 3.º del corriente año económico en los pueblos de Velez-Blanco y Velez-Rubio desde el 20 al 24 del actual.

Audiencia de Granada.—Anuncio para que en los últimos quince dias del próximo mes de Mayo se celebren exámenes generales para los que soliciten ser Procuradores.

Ayuntamientos.—Edicto del de esta ciudad para que el dia 27 del corriente tenga lugar la segunda subasta referente á la contratacion del tiro de caballos ó mulas con destino al servicio de los dos coches fúnebres.

GACETILLAS.

D. E. P.—Ha fallecido en Murcia la señora D.<sup>a</sup> Carmen Salcedo, esposa del Delegado de Hacienda de aquella provincia á quien enviamos la expresion de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Santidad del fallo.—¿Dónde estará aquel magistrado que sostenia con todas las fuerzas de sus pulmones que las sentencias de los tribunales son indiscutibles y están dentro de la esfera de la inviolabilidad de la cosa juzgada?

El gacetillero sostuvo todo lo contrario, y por poco aquel feroz Radamanto lo mandaba ahorcar, y ahora el Tribunal Supremo viene á darme la razon declarando procesados á los magistrados que componian la sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid, por los delitos de prevaricacion y falsedad en que han incurrido, excepto el Presidente de la Sala, que ha salvado con su voto, su responsabilidad y su conciencia.

Es un caso curioso como el que ocurrió hace años con otros magistrados de la Audiencia de Albacete.

¡Vénganme ahora con la santidad de la cosa juzgada!

Gobernador.—Mañana, segun noticias telegráficas, llegará á esta ciudad el Gobernador de la provincia, D. Eduardo Gonzalez Rivera.

Legado.—¿Qué ha resuelto la Diputacion acerca del legado que D. José Puche y Percebal hizo en su testamento á los niños expósitos de estos establecimientos benéficos?

Nos tememos que no habrá nadie que nos conteste, pues por experiencia sabemos que en esta como en otras cuestiones, la Diputacion tiene oídos de mercader, pero creemos nosotros, que tratándose de los intereses de huérfanos desvalidos de quienes los Diputados deben ser tutores celosos, están en la obligacion de no permitir que nadie les arrebatara ni despoje de su propiedad.

Con que volveremos á preguntar: ¿Qué ha acordado la Diputacion sobre el legado de D. José Puche?



**La carestía.**—Las madres de familia están desesperadas, pues apesar de haber entrado en la primavera, época del año en que se inicia la baja en los artículos alimenticios mas necesarios para la vida, los precios se sostienen este año a la altura que han tenido los meses de invierno y hasta las patatas, tubérculo propagado por Parmentier, alcanzan hoy el tipo exorbitante de cuatro cuartos la libra.

El pescado, principal base de la cocina de las clases proletarias que no pueden consumir carne, ha llegado a ser un lujo, pues el boqueron, el caramel, la boga y la sardina que antes se expendian a 4 ó 6 cuartos libra, no se venden en la actualidad á menos de 12 ó 14 cuartos.

Nosotros conocemos muchas familias que antes podian vivir con los modestos recursos de un empleo ó de un oficio, que apenas pueden ahora cubrir las mas precisas necesidades, como son la alimentación diaria y el pago del alquiler de la casa que habitan.

El Sr. Alcalde debiera fijar su atención en este conflicto, y si existe, impedir la confabulación de media docena de logreros y especuladores, que acaparan los géneros antes de llegar al Mercado, sosteniendo la carestía, para alcanzar así mayores rendimientos en su inhumano comercio.

Los artículos de primera necesidad pueden expendirse con mas rebaja, si el Municipio procurase, mirando por el bien público, que los corredores intermediarios entre el introductor ó arriero, y el comprador, no pusiesen los precios que se les antoja, manteniéndose una carestía en nuestra plaza que puede producir serios disturbios.

**Juez.**—Ha tomado posesión del Juzgado de Canjayar D. José Martínez Aranda, decuya rectitud y severidad en el cumplimiento de sus deberes tenemos las mejores noticias.

**Atropello.**—Ayer, á las diez y media de la mañana, fué atropellada en la calle de las Tiendas, esquina á la calle de Hernan-Cortés, por un carro faenero, una pobre mujer que á la sazón pasaba por dicho sitio, fracturándole una pierna por la espinilla.

Si estuviere puesta la acera en el frente de la casa de los Sres. Maeso y Muro quizás no hubiese ocurrido esta desgracia, pues el accidente tuvo lugar al dar la vuelta de la calle de Hernan-Cortés á la de las Tiendas.

¿Se obligará ahora al dueño de la mencionada finca á que ponga las aceras que debió establecer al construir la casa?

**Consumos.**—Ha llegado á nuestras noticias que, entre los nuevos arrendatarios de los Consumos de la Capital, el que lo es de los tinglados del Muelle, y la respetable Corporación que constituye la Junta de Obras del Puerto, están mediando comunicaciones con motivo de ciertas órdenes algo alarmantes que pudieran dar ocasion á un conflicto entre los acarreadores de que el comercio se vale para sus operaciones de descarga de mercancías, los empleados del fiato del Puerto y de los síndicos de que éstos últimos se valen los días del arribo á este puerto de los vapores, para que les auxilien á llevar á cabo lo que se proponen los especuladores del impuesto mas odioso que se conoce.

Parece ser, que los arrendatarios de Consumos, sin contar para nada con la Junta del Puerto, duña de los tinglados, y haciendo caso omiso del arriendo que tiene esta hecho de ellos, mediante una tarifa aprobada por el Gobierno, y que sirvió de base para el compromiso adquirido por cuatro ó cinco años con el contratista que hoy administra aquellos almacenes; han pasado los de Consumos al de los tinglados una orden por escrito mandándole no admitir en los tinglados ninguna mercancía de las sujetas á pago de derechos de Consumos, vengan ó no éstas de tránsito, estendiéndose otra orden tambien, á que las que hay en depósito, sean inmediatamente trasladadas á los almacenes de los arrendatarios de Consumos ó adeuden por el contrario derechos.

Este es el origen de los escándalos que han tenido ya lugar en los tinglados del Muelle y han ocasionado tambien alguna protesta de Notario público. Hasta ahora que sepamos, nada se ha resuelto en pró ni en contra del *orden* y *mando* de los renteros de Consumos, y es de extrañar en la Junta del Puerto que tan al pelo lleve la tramitación de todos sus asuntos que éste que puede ocasionar conflicto y ofrecer dificultades y perjuicios al Comercio de buena fé, no lo haya resuelto inmediatamente, dejándose postergar por los renteros de Consumos. No quisiéramos pensar mal; pero esta apatía en la Junta, y habiendo nada mas que en hipotesis, hace presumir, si entre sus respetabilísimos individuos habrá alguno que vaya á la parte ó sea rentero tambien.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿En qué pueden perjudicar á los especuladores de Consumos los tinglados? ¿Pues no les tolera la Junta que tengan allí dos ó mas empleados que toman razón de las mercancías que entran y salen? ¿No tienen enfrente de estos almacenes el fiato con sus empleados, incapaces de tolerar ni consentir el mas pequeño perjuicio para los intereses que representan? ¿No existe tambien en el tinglado una intervencion de la

Asociacion? ¿No está allí constantemente instalada una guardia de Carabineros á las puertas de los tinglados?

Pues si toda esta vigilancia existe ¿qué temor es el de los Sres. Renteros, que pretenden llevar á viva fuerza las mercancías á sus almacenes particulares sin el gusto de los comerciantes interesados? Es por ventura que les estorba esa fiscalización constante?

No lo haremos de ningun modo, y esperamos que todo se arreglará, evitando los perjuicios que se pretenden ocasionar al Comercio y las sucesivas escenas tan desagradables que ocurren los días de desembarque de mercaderías que de no ser depositadas en los tinglados, proporcionan un gasto al Comercio que no sabemos ni á qué ni porqué se le quiere forzosamente imponer por los señores especuladores de la renta de Consumos.

**Ingeniero.**—Nuestro querido amigo el ingeniero primero de caminos Don Agustín García Carmona ha sido destinado á Huesca.

Vienen á Almería los de igual clase Don Rafael de Mazarredo y Don Leon Domerch.

**Los setimos.**—Ayer á la una de la tarde le fué administrado el viático á don Bernardo Toro y Moya, diputado á Cortes por el distrito de Canjayar de esta provincia.

El acto estuvo muy concurrido, asistiendo el clero de la parroquia de San Sebastian, siendo el sacerdote oficiante el ilustrado canónigo de esta Santa Iglesia, D. Antonio Martínez Romera.

Somos amigos particulares del Sr. Toro y Moya, y rogamos á Dios le conceda el alivio en la grave enfermedad que le aqueja.

**Ampliando las noticias** que hemos dado sobre el crimen cometido en el Barrio-Alto diremos que el difunto Rafael Gomez Fernandez y su hermano Antonio que se halla herido en el Hospital, llegaron á esta ciudad procedentes de Ocaña, de donde son vecinos, el día doce por la mañana con objeto de buscar trabajo y vender ó cambiar una bestia.

Fueron á buscarlos Onofre Fernandez, su hermano Andrés, un hijo de Onofre y otro individuo apellidado el Chaurique y todos juntos se trasladaron á una huerta próxima donde hicieron el cambio de una barra por otra mas pequeña y un pollinillo.

A celebrar el alboroco se marcharon todos á la tienda de vinos de Melchor, donde se bebieron una cartilla, pero siendo ya el anochecer los hermanos Rafael y Antonio se fueron casa de *Frasco el Fico*, en la que paraban, á comer un arroz con bacalao.

No habrían trascurrido cinco minutos de estar sentados á la mesa, cuando penetraron en la casa el Onofre, el Andrés, el hijo de Onofre, Chaurique, otro individuo que está fugitivo y una gitana, que era querida de uno de los reos, y el Onofre manifestó que iba para llevarse las bestias, como así lo hizo abriendo la puerta del corral y sacándolas á la calle, despues de lo cual cerraron la puerta de la casa y se quedaron todos dentro.

Los hermanos Rafael y Antonio creyeron que era broma, pero al ver sacar al Onofre una pistola de dos cañones de la faja y disparar sobre el Rafael, se pusieron ambos en defensa, aunque se hallaban sin armas, entablándose una lucha espantosa, en la que los cinco gitanos con cuchillos y pistolas atacaban á los hermanos Rafael y Antonio que, con las sillas y saltando de un lado á otro procuraban librarse de los tiros y puñaladas de los bandidos, pereciendo herido de una atróz cuchillada en el vientre el Rafael Gomez y quedando en tierra y con diez y ocho heridas de arma blanca y varios tiros el Antonio, al que creyeron muerto los asesinos, oyendo aquel la voz de la gitana que decia: *Dale, dale que no se berrée.*

Ya saben nuestros lectores la captura de cuatro de los asesinos, faltando solo otro y la gitana, para que todos los actores de ese vil atentado se encuentren bajo la accion de la justicia, mereciendo elogios por su actividad y celo el digno Juez de instruccion D. Juan de la Cruz Mediero que auxiliado del escribano de turno D. José Gomez Miron, han instruido el sumario sin levantar mano siendo probable que antes de quince días se vea esta causa ante la Audiencia de lo criminal, recayendo sobre los perpetradores del crimen el castigo á que se han hecho acreedores.

**Naufragio.**—A las ocho de la noche del lunes ha naufragado en el sito llamado Ferris, á media hora de distancia del puerto de Torreveja (Alicante), la fragata griega *Erato*, su capitán Pithis de 730 toneladas y 14 tripulantes con cargamento de carbon mineral, procedente de Cork (Inglaterra), é iba con rumbo á Barcelona. La tripulacion se salvó.

**Casa de refugio.**—Dice un diario de París que la baronesa viuda de Rotschild ha consagrado la cantidad de 500,000 francos á la fundacion de una casa de refugio para los escritores que hayan llegado á la vejez *sous le harnais* como dicen por allí, ó al pie del cañon, como diriamos por aquí.

Esta especie de hotel de los invalidos

se establecerá en Jouy en Josas, en Versailles.

**Con camisa limpia.**—En medio de los terrores de una tempestad, el capitán de un buque vió á un marinero mudándose la camisa.

—¿Qué significa esta operacion en tales momentos?—exclamó asombrado.

El marinero le contestó con la mayor naturalidad:

—He oido decir al padre capellan hace poco que íbamos á comparecer en la presencia de Dios, y creo no estará demás que se presente uno con la camisa limpia.

**Contrato.**—Los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona, editores de *La Ilustracion Artistica*, han hecho un contrato con D. Eugenio Sellés para publicar el último drama de este *Las esculturas de carne.*

A la obra en cuestion acompañará un precioso retrato del autor.

**Un jóven de esta capital** de buenas condiciones y apto en Contabilidad desea encontrar colocacion en cualquiera clase de comercio.

En esta Imprenta darán razon.

**Ungüento Holloway.**—Disenteria, diarrea y desarreglos de los intestinos.—Siempre que en los casos de disenteria ó diarrea se ha frotado el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces al día, con el Ungüento Holloway, se ha obtenido prontamente un grande alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento unido á la aplicacion de cataplasmas calientes formadas de salmuera ha dado por resultado invariable la curacion del mal. Mientras dure el ataque, la dieta deberá componerse de leche y alimentos farináceos. Las sustancias sólidas, las frutas y los vegetales deberian evitarse cuidadosamente hasta tanto que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido ante el uso juicioso de este Ungüento refrigerante y correctivo.

**Evítalo lo que no se puede curar.**—No está decidido aun, si es posible curar la tisis, ó no; pero es muy cierto que todas las afecciones de los pulmones que todavia no han llegado á producir esta terrible enfermedad, pueden ser detenidas y últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante bálsamo vegetal, el Pectoral de Anacahuila, El árbol del cual se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparacion ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, America del Sud y Méjico.

Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta, y los pulmones. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**El emérides.**

20 de Marzo.

El día 21 de Marzo de 1283 el Papa Martin IV pronunció en la plaza de Orvieto una sentencia contra el Rey Pedro *El Grande* de Aragón, privándole de la corona y de sus tierras y señoríos, y absolviendo á sus vasallos de todo juramento de fidelidad, por no haberse curado de sus amonestaciones y amenazas respecto á su empresa contra Sicilia.

Mas apesar de su inmenso poder papal, ni Pedro perdió su trono, ni tardó en espedirse de Sicilia, ni dejaron por entonces de ser señores del Mediterráneo, los catalanes y aragoneses.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—San Benito Abad y fundador.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. del Carmen en San Sebastian.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tertia misa conventual y despues de nona misa de la feria á la oracion solemne Miserere.

En San Pedro á la oracion rosario y quinario.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

**SECCION MARITIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 18 y los despachados en el mismo*

ENTRADADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

**PANADERIA DEL CAÑON.**

¡¡BUM!! ¡¡BUM!!

En este acreditado establecimiento situado en la calle del Teatro, habrá en

**los días de Pascua de Resurreccion pan de aceite, hornazos, micos y monas á precios arreglados.**

**PARA MAQUINAS AGRICOLAS.**—Bombas.—Tuberías.—Motores de viento y elevacion de aguas.—Máquinas de vapor etc. etc. de David B. Parsons.

Dirigirse á su representante en Almería y su Provincia, Francisco Guillen Montilla, Real 19.

**BASTONES.**

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontrarán lo que desean.

Tambien se ha recibido Agua Florida legitima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

**SINDICATO.**

Se admiten proposiciones para la adquisicion de 600 metros de acueducto de piedra de cantería labrada para la fuente del Aquian, bajo las condiciones del pliego que está de manifiesto en la Secretaria de la corporacion hasta el día 24 del corriente á las 12 de su mañana, en cuyo día se hará la adjudicacion al que ofrezca mejores ventajas; teniendo en cuenta el precio y especialmente la calidad de la piedra.

**RESTAURACION DE CUADROS AL OLEO.**

Don José de Gualda, restaurador en lienzos antiguos natural y vecino de esta ciudad de Almería, ofrece á los pueblos de la misma, incluso esta diócesis, y como obra piadosa, restaurar las efigies que se hallen dadas de baja por su deterioro, entendiéndose que el solo gasto de pintura será de cuenta de las parroquias.

Vive Placeta de los Perdones de la Catedral, Calle de Velazques num. 6.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

**PARADOR DE LA TRINIDAD.**

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuartos extensos y ventilados.

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

**J. QUIÑONES,**

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

**Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPÓSITO** de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un extenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros inertos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos manjarinas, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus globulus, arbustos y enredaderas para jardin y cuantas clases de plantas se desean adquirir.

**A. VILLEGAS.**

17, Wamba, 17.

Gran remesa de vinos Valdepeñas tinto y blanco de las acreditadas bodegas de los Sres. Roca, Olmedo y Villar al infimo precio de tres reales botella sin casco.

Completo surtido de vinos, aguardientes y licores del reino y del extranjero.

**TALLER DE MÁRMOLES.**

Se hace toda clase de trabajos que se desean, lápidas en mármol negro, con la inscripcion en blanco. Tambien se hacen otra clase en mármol blanco y la inscripcion en negro, á 60 rs. una.

Calle Regocijos núm. 4.

**ALMERIA.**

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

AÑO VI. **LOS VINOS Y LOS ACEITES.** AÑO VI.

REVISTA QUINCENAL

DEL CULTIVO DE LA VID Y EL OLIVO, DE LA FABRICACION DE VINOS Y ACEITES

Y DEL COMERCIO DE ESTOS CALDOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Se publica los días 15 y último de cada mes desde el 15 Enero de 1878. Cada número consta de doce páginas de texto y cuatro de anuncio sirviendo de cubierta, en folio, con grabados intercalados en el texto. En esta Revista se tratan todas las cuestiones de carácter económico que interesen á los productores y comerciantes de vinos y aceites; todo lo referente á cultivos de la vid y el olivo, fabricación de los vinos, aceites, vinagres, alcoholes, conservas; etc., etc., de la manera más práctica y útil posible, con extensa crónica de la filoxera y cuantos relativos á esta importante cuestión, pueda ser útil á nuestros viticultores: publica en todos sus números una sección de «Miscelánea» con noticias de toda clase, referentes á las industrias de que se ocupa; y por último, la Revista de mercados nacionales y extranjeros, conteniendo precios corrientes y exactos de los principales centros productores y consumidores, aspecto general de las cosechas, movimiento de mercados, causas que influyen en estos etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.—MADRID: tres meses, 12 rs.—PROVINCIAS: seis meses, 26 rs.; un año, 50 rs.—EXTRAJERO: un año, 70 rs.—ULTRAMAR: un año 80 reales.

No se servirá suscripción alguna sin el previo pago de su importe, remitido en libranza de Tesoro ó letra fácil cobro, siendo el tiempo mínimo por que se admiten suscripciones, de seis meses para la Península y un año para el extranjero y Ultramar que deben empezarse á contar precisamente en 1.º de Enero ó 1.º de Julio. Existe un número muy reducido de colecciones de los cinco primeros años de la publicación al precio de 50 reales cada año para los que se suscriban por el de 1883, y 70 para los que no sean suscritores.

Todo la correspondencia se dirigirá, franca de porte, á la Administración de periódico:

Librería de Cuesta, Carretas, núm. 9 en Madrid.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34  
En Almería, Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LA MEJOR DEL MUNDO.**

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

**WHITE SWING MACHINE C.º**  
Cleveland H. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio. Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sitluna.

**ASMA.**

TOS FERINA, CATTARROS CRONICOS OPRESIONE ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

**POLOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.**

DE SORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almería, farmacia de los Sres. Viva Perez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.

**CAPÉ SUIZO.**

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

**AL BUEN GUSTO.**

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

**JUAN FAIXA SAEZ.**  
18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricación y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario. Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

**GERONIMO RAMIREZ**

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acaba de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamanerías para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.



En Almería, Gomez Talavera.

**MADERAS.**

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.  
Id. » » 5 » á 19 »  
Alfanguas » » 4 » á 7 »  
Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

**Llegaron ultimas novedades**

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrería de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

VAPORES CORREOS.

DE LA

**Compañía Trasatlántica.**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2 de Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champetico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valpa raiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

**EL VALENCIANO.**

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

**LABORATORIO QUIMICO**

DE

**Don José Ager.**

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales.

**A COMPRAR.**

—(O)O—

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.º se acaba de recibirse una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se expenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

**LA AMUEBLADORA**

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.



**LA ULTIMA PALABRA: SINGER.....**

Y ESTÁ DICHO TODO EN

**MAQUINAS PARA COSER**  
SEN MENTAR EL PRECIO

**La Compañía Fabril SINGER.**

entregará entó sucesivo con cada máquina na que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos

tribateador de bieses

1 pie para los mismos

1 acolchador

1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

**G. PRINCIPE ALFONSO, G.**

**JARABE H. FLON**  
LENITIVO-PECTORAL  
Es el específico usual hace medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 49  
NO OLVIDAR QUE CADA FRASCO DE 2 1/2 LLEVA LA FIRMA FLON